

## CONVOCATORIA MCIM 2018(2)

El Tecnológico Nacional de México Campus Veracruz a través de la División de Estudios de Posgrado e Investigación convoca a egresados de Licenciatura en áreas afines a la Ingeniería Mecánica; a realizar estudios de Maestría con orientación investigación, con la finalidad de adquirir conocimientos y competencias en el ámbito del desarrollo tecnológico en el programa de:

### MAESTRÍA EN CIENCIAS EN INGENIERÍA MECÁNICA

#### Líneas de Investigación:

- **Análisis y Simulación de Termoenergía**
- **Análisis, Caracterización y Simulación en Materiales**
- **Desarrollo de Equipo y Técnicas de Balanceo de Rotores y Aplicaciones del Análisis Modal**

La duración de este programa es de dos años, incluyendo la obtención de Grado de Maestro(a) en Ciencias en Ingeniería Mecánica. Se exige a los estudiantes el compromiso de dedicación de tiempo completo al posgrado.

#### PROCESO DE ADMISIÓN

Los aspirantes a Maestría en Ciencias en Ingeniería Mecánica, podrán participar en el proceso de selección a partir de la emisión de ésta convocatoria hasta el 16 de mayo de 2018 y se sujetarán al siguiente procedimiento:

#### I.- REQUISITOS PARA FICHA DE NUEVO INGRESO

Los aspirantes deberán requisitar correctamente el formato que se proporcionará en la División de Estudios de Posgrado e Investigación y presentar la siguiente documentación:

- Una copia del título y cédula de la licenciatura; o en su defecto, copia certificada del acta de examen profesional y constancia de título y cédula en trámite.
- Una copia del certificado de estudios de Licenciatura con un promedio mínimo de 8 u 80 según la escala oficial de calificaciones de escuela de procedencia.
- Una copia del acta de nacimiento.
- Una copia del CURP.
- Copia de identificación oficial con fotografía (INE, Cédula, Pasaporte)
- Dos fotografías tamaño infantil, blanco y negro.
- Currículum vitae en formato libre con documentación soporte.
- Original de la Carta de exposición de motivos en formato libre.
- Impresión de CVU Conacyt.



Los aspirantes deberán entregar lo anterior por triplicado en la División de los Estudios de Posgrado e Investigación junto con los originales para el cotejo correspondiente; así como un CD con los documentos referidos en formato PDF. No aceptarán solicitudes incompletas. Una vez entregada esta información y sea validada, se autorizará el pago de \$2,200.00 M.N. (dos mil doscientos pesos 00/100 M.N.), por concepto de ficha. El depósito se realizará en el banco BBVA Bancomer a la cuenta 0110873179 a nombre del "Instituto Tecnológico de Veracruz" y deberá canjear en la caja del Departamento de Recursos Financieros del ITVer®.

Los horarios y espacios destinados para el proceso se comunicarán a los aspirantes al correo electrónico proporcionado. El contenido de éste expediente, quedará en propiedad del ITVer®, bajo las correspondientes reservas de Ley.

## II.- PROCESO DE SELECCIÓN

Esta etapa consiste en realizar las siguientes actividades:

Actividad	Fecha
Fecha límite para recepción de documentos	16 de mayo de 2018
Examen de conocimientos	21 de mayo de 2018
Entrevista con los aspirantes	22 de mayo de 2018
Publicación de la lista de aspirantes aceptados	28 de mayo de 2018

## III.- PROCESO DE INSCRIPCIÓN

Los aspirantes seleccionados deberán realizar el proceso de inscripción siguiente:

- El monto de inscripción es de \$6,000.00 M.N. (seis mil pesos 00/100 M.N.). El Instituto Tecnológico de Veracruz en apego a su compromiso institucional aportando el 50% del concepto de inscripción por los cuatros semestres que dura el programa de Maestría. Si el alumno debe que inscribirse a un quinto semestre o posterior deberá realizar el pago de inscripción de forma completa. Por lo anterior, por concepto de inscripción deberá realizar el pago por \$3,000.00 M.N. (tres mil pesos 00/100 M.N.). El depósito se realizará en el banco BBVA Bancomer a la cuenta 0110873179 a nombre del "Instituto Tecnológico de Veracruz" y deberá canjear en la caja del Departamento de Recursos Financieros del ITVer® por el recibo oficial.
- Entrega de Documentos en Servicios Escolares.
- Validación de carga académica del semestre por el Coordinador del Posgrado.
- Trámite de horario en la División de Estudios de Posgrado e Investigación (DEPI).



Los casos particulares no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos mediante el Comité Institucional de Posgrado e Investigación (CIPI) del Instituto Tecnológico de Veracruz y su dictamen será inapelable.

**MAYORES INFORMES**

División de Estudios de Posgrado e Investigación  
depi\_veracruz@tecnm.mx  
Tel. 229-934-1500 y 229-938-1930 ext.110

